ALCALDIA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA Nº	FINAL
FECHA	20 DE DICIEMBRE DE 2021
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	23 -11-2021 A 15-12-2021
CONTRATO Nº	2103160307
OBJETO	"IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS -- NORA ARIAS ARCINIEGAS
INTERVENTOR(ES)	JUAN DAVID CASTAÑEDA LONDOÑO
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÒN DE ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL DIA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
VALOR DEL CONTRATO	$ 538.484.520 $ 501.904.920 Municipio $36.579.600 Hogar Mi Jesús
PRÓRROGAS	$ 0
SUSPENSIONES	$ 0
ADICIONES	$ 198.667.342

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	%	
1	Brindar asistencia integral diurna de lunes a viernes a 140 personas Adultas Mayores de Manizales, que tengan listado Censal o puntuación del SISBEN en la zona urbana hasta 54.86 y en la zona rural hasta 51.57, es preciso anotar que los puntajes anteriores se deberán armonizar de conformidad con lo establecido en la nueva metodología Sisben IV.	**127**	**90.71%**	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brindo para este periodo asistencia integral diurna de lunes a viernes a 127 personas Adultas Mayores del municipio de Manizales, los cuales cuentan con listado Censal o con los puntajes del SISBEN exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora, tanto en la zona urbana como rural; servicios brindados en las sedes con que cuenta la entidad las cuales se encuentran ubicadas en la vereda la aurora finca el jardín y en la calle 50ª N 26b-02 barrio la arboleda A continuación listado general de los adultos mayores atendidos del 23 de marzo al 15 de diciembre del 2021, con las respectivas

novedades de ingreso, retiros y fallecidos

	NOMBRE ADULTO MAYOR EN EL PROGRAMA C.V.L.A.	N° DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	22 MAR - 22 ABR	23 ABR - 22 MAY	23 MAY - 22 JUN	23 JUN - 22 JUL	23 JUL - 22 AGO	23 AGO - 22 SEP	23 SEP - 22 OCT	23 OCT - 22 NOV	23 NOV - 15 DIC
1	ABELARDO VELEZ BOTERO	4483217	05-JUN-1950	70	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	ANCIZAR CASTRILLON AGUIRRE	19486307	30 ago. 1952	55	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	ANTONIO RICAURTE CHALARCA HERNANDEZ	10,224,118	10 abr. 1952	66	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	ARTURO ROMAN GOMEZ	10538 74852	15 jul.1952	67	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	BALNERY CAICEDO YALES	16073 085	07 ago. 1935	84	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	BERNABE MARIN HENAO	10066 740	21 nov. 1945	74	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	DIEGO VALENCIA MORALES	10246 381	15 jul. 1958	61	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	EMILIO ORLANDO TORRES BALLESTEROS	52459 11	04 ene. 1949	71	X	RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO VOLUNTARIO	RETIRO VOLUNTARIO
10	EDELBERTO HERNANDEZ BERNAL	10249 186	30-01-1956	65								X	X
11	FABID FRANCO VELASQUEZ	10155 982	09-NOV-1945	75	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	FERNANDO ANTONIO LOPEZ	43180 34	22 abr. 1941	79	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	FERNANDO VANEGAS ALZATE	10225 438	30 dic. 1952	67	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	FLOVER HELI LOPEZ GARCIA	10211 538	20 ago. 1947	73	X	X	X	X	X	X	X	X	X

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

16	GERARDO ANTONIO RAMIREZ RAMIREZ	10059 823	05 nov. 1944	75	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	GUILLERMO GRAJALES GALLEGO	43240 55	18 jun. 1945	74	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	GUILLERMO VALENCIA BOTERO	43292 53	16 feb. 1935	85	X	X	X	X	X	X	X	X	X
18	GUSTAVO ALBERTO RINCON	36543 02	27-05-1960	61	X	X	X	X	X	X	X	X	[illegible]
19	GUSTAVO MARIN MAZO	10218 349	02 dic. 1949	71	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	HECTOR EDUARDO FLOREZ	45587 82	20 jul.19 54	67	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	HECTOR FABIO GIRALDO VILLA	10,247 ,983	06 ago. 1939	80	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	HECTOR HERNANDEZ	23158 83	02 may. 1957	63	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	HECTOR QUESADA MOLINA	10221 632	1/04/ 1931	70	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	HECTOR VARGAS GONZALEZ	44111 04	23 jul. 1942	77	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	HUGO ANTONIO ESPINOSA ARENAS	44688 62	26 jun 1948	71	X	X	X	X	X	X	X	X	X
26	ILLIAM SANCHEZ RIOS	43172 09	26 oct 1941	78	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	JAIME MARTINEZ GONZALEZ	10229 455	07/11/ 1953	66	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	JAIME VALENCIA RIOS	70059 487	02 ENE. RQ. DE 1944	77								X	X
29	JAIRO ALBERTO CARDONA	10248 337	15 Enero	62	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	ZAPATA		1959											
30	JAIRO MISAS AGUIRRE	43250 25	03 dic. 1944	75	X	X	X	X	X	X	X	X	X
31	JAVIER DE JESUS TORO	10239 835	18-MAY-1952	68	X	X	X	X	X	X	X	X	X
32	JAVIER OSPINA ARIAS	43175 35	11-AGO-1939	81	X	X	X	X	X	X	X	X	X
33	JAVIER RAMIREZ ARANGO	4,319, 801	19 dic. 1942	77	X	X	X	X	X	X	X	X	X
34	JESUS ANTONIO GARCIA CASTAÑO	10225 535	17 dic 1952	67	X	X	X	X	X	X	X	X	X
35	JESUS ANTONIO RODRIGUEZ	46386 26	23 nov. 1937	82	X	X	X	X	X	X	X	X	X
[redacted]					X	X	X	X	X	X	X	[redacted]	
37	JOAQUIN ELIAS ARCILA JIMENEZ	1,284, 538	08 sep 1953	61	X	X	X	X	X	X	X	X	X
38	JOAQUIN EMILIO RODRIGUEZ	71360 0	07 oct 1935	84	X	X	X	X	X	X	X	X	X
39	JORGE HERNAN CALDERON	19199 938	13 may. 1953	67	X	X	X	X	X	X	X	X	X
40	JOSE ALCIDES GASPAR SUAREZ	43301 42	15-nov-56	95					X	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	JOSE ARTURO PATIÑO OROZCO	10220 049	28 jun. 1948	70	X	X	X	X	X	X	X	X	X
42	JOSE GUSTAVO SOTO GIRALDO	45605 90	24 jun 1954	65	X	X	X	X	X	X	X	[illegible]	[illegible]
43	JOSE HERNAN TORO IQRQ	10210 746	11 abr. 1947	73	X	X	X	X	X	X	X	X	X
44	JOSE JAVIER BETANCURT OSPINA	15895 273	26 jun. 1947	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X
[redacted]					X	X	X	X	X	X	X	[redacted]	

46	JOSE MUÑOZ	44520 21	17-MAR -1956	65					X	X	X	X	X
					X	X	X	X	X	X	X	X	X
					X	X	X	X	X	X			
49	JOSE OMAR PATIÑO	4,321, 281	20 Agos. 1943		X	X	X	X	X	X	X	X	X
50	JOSE URIEL AGUIRRE AGUIRRE	10,238 ,869	03 mar. 1951	69	X	X	X	X	X	X	X	X	X
51	JOSE WILLIAM CUARTAS MONTES	44701 29	16.03 /1957	64								X	X
52	JUAN DE JESUS PEREZ AGUIRRE	18451 169	21 ago. 1945	71	X	X	X	X	X	X	X	X	X
53	LUIS NOEL USMA RAMIREZ	43060 94	31-dic-55	64	X	X	X	X	X	X	X	X	X
54	MARCO AURELIO RAMIREZ RAMIREZ	14140 010	23 ABRIL 1935	63								X	X
55	NELSON GRISALES PIZARRO	10221 306	17 jun. 1951	68	X	X	X	X	X	X	X	X	X
56	OCTAVIO ZAPATA	16070 974	27 Dic 1949	73	X	X	X	X	X	X	X	X	X
57	OSCAR GALVEZ LOPEZ	10234 353	27 mayo 1957	63	X	X	X	X	X	X	X	X	X
58	OVIDIO MARIN JIMENEZ	10215 574	14 NOV 1947	74								X	X
					X	X							
60	PEDRO NEL PEREZ GIRALDO	44821 97	01 Sep 1942	77	X	X	X	X	X	X	X	X	X
62	RAUL OROZCO	15955	6 feb	6	X	X	X	X	X	X	X	X	X

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

	VALENCIA	784	1933	5									
63	RICARDO VILLEGAS JARAMILLO	43172 85	24 Dic 1927	5 4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
64	RUBEN BRAVO HENAO	45580 03	10-FEB-1951	7 0	X	X	X	X	X	X	X	X	X
65	CECILIA RAMIREZ	30280 202	05 May 1960	7 0	X	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	GRACIELA ARIAS AMEZQUITA	28772 878	2-ENE-1941	5 0									X
67	HERCILIA MOSQUERA DE OLAYA	28922 598	06 dic. 1951	5 5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
68	LEONISA MARULANDA MAZO	24883 770	22 FEBRERO 1952	6 9									X
69	LUZ ELENA JIMENEZ VELASQUEZ	24327 335	01. Ene 1957	6 4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
70	MARIA ADIELA LOPEZ SALGADO	24325 340	22 ENERO 1959	6 2								X	X
71	MARIA GRACIELA CARDONA LOPEZ	24295 108	11 abr. 1937	6 4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
72	MARIA LUCELLY OTALVARO ECHEVERRY	24620 956	01-May-1957	6 4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
73	MARIA OFELIA MURIEL TORRES	10548 74730	13-10-1941	7 9						X	X	[illegible]	[illegible]
74	MARIA ORFIDIA GONZALEZ PEREZ	24310 935	26 ago. 1947	7 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
75	MARIA TERESA VERGARA	24318 104	29 Nov 1933	6 5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
76	OMAIRA LOAIZA CARDONA	30277 875	3-ENE-	6 7									X

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

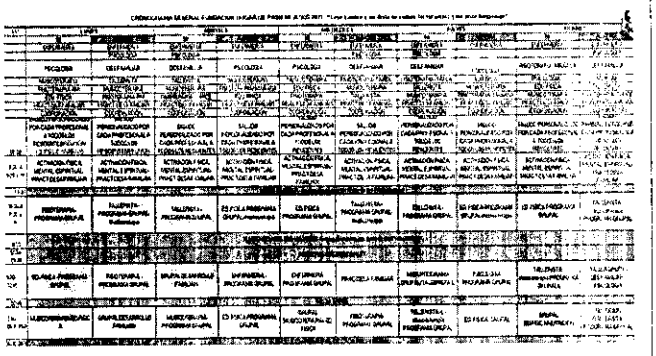
			1952										
77	RUBELIA IDARRAGA VALENCIA	24615977	10 mar 1943	78	X	X	X	X	X	X	X	X	X
78	TERESA RAMIREZ DE ELEJALDE	24875143	21 jul 193?	84	X	X	X	X	X	X	X	X	X
79	YOLANDA CORREA RODRIGUEZ	1,016,000,354	22 Feb 1986	01	X	X	X	X	X	X	X	X	X
80	EDGAR DE JESUS RIOS GRAJALES	9920073	17-nov-1960	60	X	X	X	X	X	X	X	X	X
81	FABIO ALONSO QUINTERO ZULUAGA	4483286	15-sep-1953	67	X	X	X	X	X	X	X	X	X
82	GABRIEL CARDONA MORALES	1321360	23-ene-30	91				X	X	X	X	X	
83	GENARO TAMAYO OSPINA	14978972	09-mar-1950	71	X	X	X	X	X	X	X	X	X
84	GUILLERMO RAMIREZ JIMENEZ	10,215,505	12-feb-1949	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X
85	HERNAN DE JESUS PEREZ PEREZ	12769 99	14-ene-1943	78	X	X	X	X	X	X	X	X	X
86	HUGO DE JESUS ZAPATA OSORIO	4470321	02-jun-1951	70	X	X	X	X	X	X	X	X	X
87	IVAN MUÑOZ CASTRILLON	10252662	02-jun-1951	60	X	X	X	X	X	X	X	X	X
88	JAIME DUQUE TREJOS	10225750	10-mar-1951	70	X	X	X	X	X	X	X	X	X
89	JORGE ALBERTO GIRALDO CASTRO	10220968	29-jun-1951	70	X	X	X	X	X	X	X	X	X
90	JORGE HERNAN CASTRO	15955135	11-sep-1957	64	X	X	X	X	X	X	X	X	X
91	JORGE HUMBERTO CORREA ROLDAN	4326113	17-abr-1946	75	X	X	X	X	X	X	X	X	X
92	JOSE ALBORNOZ	6509550	31-dic-1958	83	X	X	X	X	X	X	X	X	X
93	JOSE ELIECER PALACIO RAMIREZ	4557907	01-Mar-1949	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X
94	JOSE EVELIO RIOS GRAJALES	1383688	10-nov-1925	96	X	X	X	X	X	X	X	X	X
95	JOSE ISRAEL GOMEZ MONTES	4324442	19-oct-1940	81	X	X	X	X	X	X	X	X	X
96	JOSE REINALDO CEBALLOS LOPEZ	4325303	31-dic-1945	76	X	X	X	X	X	X	X	X	X
97	JULIAN MEJIA MARULANDA	18105498	1-oct-1943	78	X	X	X	X	X	X	X	X	X
98	JULIO CESAR SALINAS	10259291	03-nov-1954	57	X	X	X	X	X	X	X	X	X
99	LUIS ALBERTO MORENO GUARIN	10225216	10-dic-1952	69	X	X	X	X	X	X	X	X	X
					X	X							
101	LUIS CARLOS CASTAÑO ROJAS	10239327	25-mar-1957	64	X	X	X	X	X	X	X	X	X
102	LUIS EDUARDO RUBIANO	4302937	19-mar-1937	84	X	X	X	X	X	X	X	X	X
103	LUIS GUILLERMO CARDONA LOPEZ	14235968	4-dic-1959	62	X	X	X	X	X	X	X	X	X
104	MIGUEL ANGEL DUQUE PATIÑO	4321103	04-nov-1936	85	X	X	X	X	X	X	X	X	X
105	NELSON GUEVARA MONTENEGRO	15901674	24-oct-1950	71	X	X	X	X	X	X	X	X	X
106	NESTOR ARCILA LOPEZ	4321734	15-may-1943	78	X	X	X	X	X	X	X	X	X
107	NOEL LOAIZA DUQUE	10219564	12-dic-1950	71	X	X	X	X	X	X	X	X	X

108	NOLBERTO SERNA DUQUE	1,336,317	26-sep-1962	59	X	X	X	X	X	X	X	X	X
109	PEDRO PABLO USMA ARENAS	11233378	16-feb-1949	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X
110	PEDRO PABLO ECHEVERRY GUTIERREZ	43958 69	29-jan-1933	88								X	X
					X								
112	RAMON EMILIO CUESTA	10245 467	12-sep-1959	62	X	X	X	X	X	X	X	X	X
113	SILVIO JAVIER RUIZ GOMEZ	4,324,905	04-jun-1945	76	X	X	X	X	X	X	X	X	X
114	URIAS RINCON HENAO	19069 871	24-jul-1947	74	X	X	X	X	X	X	X	X	X
					X	X							
116	AMPARO BETANCUR GOMEZ	30271 277	25-sep-44	77					X	X	X	X	X
117	ANA LIGIA GARCIA SALGADO	24279 054	21-feb-1930	91	X	X	X	X	X	X	X	X	X
118	BLANCA GLADYS CETINA SALAZAR	24311 595	19-dic-1951	70	X	X	X	X	X	X	X	X	X
119	FLOR DE MARIA AGUIRRE	24330 632	29-nov-1949	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X
120	FLOR ELISA AGUIRRE DIAZ	24927 386	11-feb-1944	77	X	X	X	X	X	X	X	X	X
121	FLOR MARINA CALVO DE MORENO	25210 845	02-jul-1941	80	X	X	X	X	X	X	X	X	X
122	GRACIELA HURTADO OROZCO	25231 185	21-sep-1929	92	X	X	X	X	X	X	X	X	X
123	ISABEL CASTRO VALENCIA	10585 35794	18-mar-	80	X	X	X	X	X	X	X	X	X

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				1916	3									
124	LUZ MILA LONDOÑO SEPULVEDA	24263963	23-may-1937	84	X	X	X	X	X	X	X	X	X
125	LUZ STELLA ARISTIZABAL SIERRA	52,756,787	19-ene-1957	64	X	X	X	X	X	X	X	X	X
126	MARIA AURORA LONDOÑO RUIZ	30298125	24-feb-1936	85	X	X	X	X	X	X	X	X	X
127	MARIA GLORIALBA CIRO DE CASTRILLON	30281421	25-sep-1949	72						X	X	X	X
128	MARIA DEL CARMEN TORRES FRANCO	24724550	29-sep-194[illegible]	74	X	X	X	X	X	X	X	X	X
129	MARIA DEL ROSARIO BETANCUR GOMEZ	24,288,017	17-jul-1932	89	X	X	X	X	X	X	X	X	X
130	MARIA EDILMA VALENCIA OSPINA	24259874	20-mar-1938	83	X	X	X	X	X	X	X	X	X
131	MARIA ELENA MOLINA GALLEGO	30395307	13-jul-1954	57	X	X	X	X	X	X	X	X	X
132	MARIA ELVIA QUINTERO ARIAS	24353473	21-feb-1956	68	X	X	X	X	X	X	X	X	X
133	MARIA EUGENIA CEBALLOS GARCIA	30403663	06-ene-1954	67	X	X	X	X	X	X	X	X	X
134	MARIA EUNICE HERNANDEZ AGUIRRE	24295398	05-sep-1944	77	X	X	X	X	X	X	X	X	X
[illegible]								X					
136	MARIA LEONOR BEJARANO	24314565	02-abr-1953	68	X	X	X	X	X	X	X	X	X
137	MARIA MAGOLA SALGADO ALVARAN	24819976	21-dic-1938	83	X	X	X	X	X	X	X	X	X
[illegible]					X	X	X						
139	MARIA ROJAS ROJAS	24328230	31-dic-1948	73	X	X	X	X	X	X	X	X	X
140	MARIELA TRIBIÑO JIMENEZ	24852070	29-nov-1961	60	X	X	X	X	X	X	X	X	X
141	MARINA ARENAS HERRERA	24304014	20-jul-1949	72	X	X	X	X	X	X	X	X	X
142	NILSE RAYO	40367003	31-dic-1961	60	X	X	X	X	X	X	X	X	X
143	RUTH MERY BETANCOURT ANDRADE	41704131	23-jul-1957	64								X	X
144	VIRGELINA BLANDON OROZCO	25234941	27-jul-1942	79	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2	Contratar el personal profesional, técnico, operativo, idóneo para el desarrollo de las acciones del	GL	100%	Para el cumplimiento de esta obligación, La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, como entidad operadora del programa Centro Vida, ha contratado el recurso humano profesional, técnico y operativo, idóneo requerido para el desarrollo de las acciones contempladas en el Centro Vida; información que se evidencia en el

	Centro Vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general, requerida para la buena ejecución del convenio.			siguiente cuadro:  +l NOMBRE Y APELLIDOS / CEDULA / CARGO ALEJANDRA OSPINA SEPULVEDA / 1053845941 / PROF DESARROLLO FAMILIAR CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ / 30909143 / NUTRICIONISTA BRAHIAN DANIEL MARTINEZ TORO / 1060636412 / FISIOTERAPEUTA MARCELA CAMACHO JIMENEZ / 1061655696 / AUXILIAR ENFERMERIA LUISA FERNANDA GUTIERREZ ALZATE / 30238649 / EDUCADORA FISICA ALQUIBAR HENAO ARIAS / 9859815 / MUSICOTERAPIA ESTEFANI DEL VALLE ARAUJO MONTILLA / C.E 632373 / TALLERISTA LUZ MERY GOMEZ ARIAS / 30[illegible]182 / COORDINADORA JORGE ANDRES MARIN RUIZ / 98[illegible]856 / PSICOLOGO PAULA ALEXANDRA CALLE VELASQUEZ / 1192767008 / CUIDADORA SONIA BASTO SANCHEZ / 24766599 / CUIDADORA MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ / 30308610 / MANIPULADORA ALIMENTOS PAULA ANDREA BLANDON RINCON / 34000857 / MANIPULADORA ALIMENTOS SORAIDA HENAO ARIAS / 24851633 / CUIDADORA MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS / 34455524 / COORDINADORA GENERAL VIRGINIA ELEJALDE RAMIREZ / 24729847 / MANIPULADORA ALIMENTOS ADRIANA MARIA VILLADA FLORES / 30238530 / AUXILIAR DE ENFERMERIA MAGDALENA OSORIO / 24824733 / SERVICIOS GENERALES PAOLA ANDREA VILLADA FLOREZ / 1053811092 / SERVICIOS GENERALES
3	Realizar todas las acciones como equipo profesional, requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia: Análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimientos a acciones de campo y articulación de acciones	GL	100%	Para dar cumplimiento a esta obligación realizamos reuniones de equipo de trabajo donde se planean las diferentes estrategias, análisis de casos, información sobre seguridad y salud en el trabajo, salud mental, medidas de seguridad frente al covid-19, acciones realizadas de manera virtual por las diferentes entidades que se vinculan de manera virtual al objetivo social de la Fundacion y el Programa Centro Vida, liderado por la Alcaldía de Manizales por medio de la Secretaria de Desarrollo Social, donde se ofrece una calidad de vida integral para el adulto mayor.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACTA 009

QUE TRATA DE LA REUNION DE COORDINACION CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESUS

Fecha:	Diciembre 2 de 2021		
Hora de inicio:	15:00	Hora de finalización:	16:00
Lugar:	Sede la Aurora y la 50		

ORDEN DEL DÍA

Verificación de asistentes

Temas a tratar

Compromisos

VERIFICACIÓN DE ASISTENTES:

El jueves 2 de Diciembre de 2021 a las 3:00 pm horas ,el equipo de trabajo de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús vía teleconferencia en las instalaciones de las sede la Aurora y la 50, convocados por la Señora María Nora Arias Arciniegas Fundadora y Directora de la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, señora Luz Mery Gómez Arias coordinadora, Susana Gómez Arias asesora Jurídica, procediendo con la verificación de asistencia del personal de profesionales, cuidadoras y servicios generales de la Fundación.

TEMAS A TRATAR

Saludo por parte de la señora María Nora Arias Directora de la Fundación hogar de Paso mi Jesús, quien da inicio a la reunión con la verificación de asistencia y realización de oración

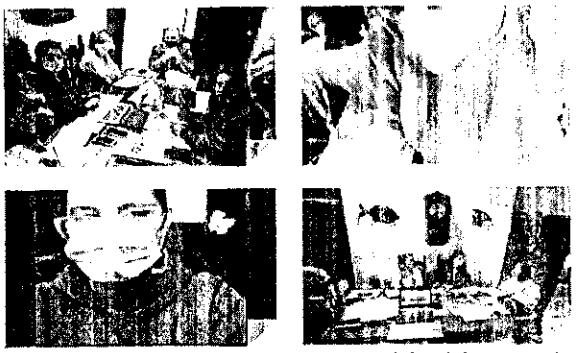
				Con el equipo de trabajo. Se felicita a la señorita Alejandra y al Doctor Andrés Marín, por la excelente labor en el área de Desarrollo Familiar y Psicología con cada uno de los adultos Mayores y los proyectos innovadores que han creado en bien de la fundación hogar de paso mi Jesús y la utilización de las herramientas tecnológicas, en especial por los excelentes resultados el plan padrino. La profesional Alejandra Ospina informa que el proyecto plan padrino va muy bien ya hay 3 adultos mayores que cuentan con este beneficio dentro de la institución. Eliecer palacio, Guillermo pineda, Norverto Cardona. Uso de bioseguridad por parte de manipuladores de alimentos, y los profesionales que Ayudan a entregarlos, uso de gorro en cabeza cubriendo cabello y tapabocas. La enfermera Adriana Villada informa cómo va el proceso del señor Iván muñoz, que asistió a cita con psiquiatría y le formularon nuevos medicamentos. La profesional Alejandra y el señor Andrés informan cómo se debe presentar el informe consolidado por obligaciones que va desde el 23 de marzo hasta el 15 de diciembre. Además cada profesional responsable de su componente

				debe estar mejorando la propuesta para el próximo año y pasarla a coordinación. La entrega del informe debe realizarse para el día 12 de diciembre El señor Alquibar informa que cada profesional debe realizarse examen para cierre de contrato. La coordinadora luz Mery informa que estamos pendiente del presupuesto para el encuentro intergeneracional de los adultos mayores. Favor continuar con las campañas de la conservación y fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad para la prevención del covid 19 (recordar la utilización del tapabocas lavado de manos, distanciamiento social y demás medidas establecidas para prevenir o contenerlos contagios de covid 19. Tener presente cuando tengan alguna novedad durante las horas laborales informar oportunamente y en el caso de accidente laboral trasladarse en el menor tiempo posible a su EPS para que sea valorado y reportar a la ARL y gestionar en el menor tiempo posible los soportes para ser efectiva y reconocida su incapacidad. Posteriormente se toca el tema se donaciones y visitas al hogar. **<u>En otros temas:</u>**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Hay adultos que se retiraron, y otros que ingresaron para hacer lo correspondiente en cada caso, realizar evaluaciones y todo lo indicado. En relación con la convivencia con algunos adultos que son difíciles, abordar bien el tema para no agrandarlo Se informa a los profesionales que el término de contrato es el 15 de diciembre, por ello se les Recomienda tener informe final completo con el consolidado y ser puntuales en su entrega. Se recuerda el pago de la seguridad social por parte de los profesionales que no lo han hecho. 4.1 Se reitera el cumplimiento con la difusión y ejecución de los protocolos de ingreso basados en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 relacionado con el cuidado de los Adultos Mayores en tiempo de pandemia recordando los siguientes puntos. - Uso obligatorio de tapabocas - Uso de delantal o vestido anti fluidos - Permitir la desinfección de zapatos, ropa y paquetes que ingresen a la fundación. - Cuando los abuelos se lleven a citas médicas, se les debe cambiar de ropa y acompañarlos para bañarlos en el lugar más cercano dispuesto para esta labor. - Los profesionales tienen una gran responsabilidad de manifestar oportunamente cualquier síntoma que esté relacionado en le

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

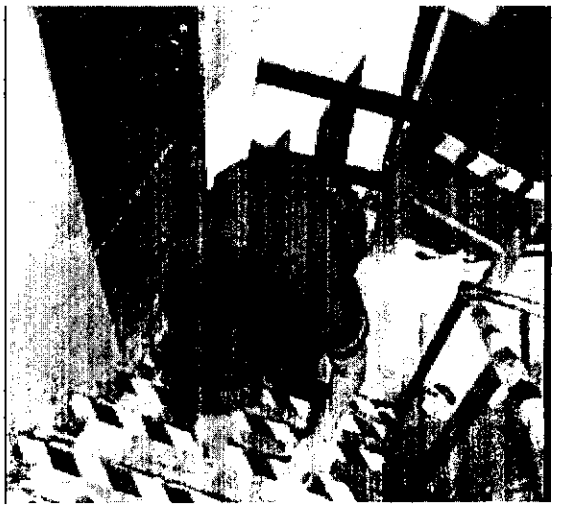
				Covid 19. ↓ No se debe utilizar joyas. ↓ Los trabajadores también deben realizar el  lavado manos como está establecido en los protocolos.
4	**Realizar evaluación según formatos estandarizados por área profesional de cada persona Adulta Mayor y según estos resultados cuantificables, se levantarán los indicadores de la estrategia y se realizara evaluación continua de los logros y dificultades presentadas por usuario. Esta información, el seguimiento, análisis y evidencias del mismo debe reportarse en medio magnético al supervisor del convenio.**	GL	100%	Para dar cumplimiento a esta obligación, continuamos interviniendo a los adultos mayores del Centro Vida aplicando los formatos establecidos para cada componente, los cuales se están diligenciando de manera manual y virtual, quedando archivados tanto física como virtualmente, algunos profesionales diligencia el formato manualmente y posteriormente se escanea para subirlos a la nube donde pueden ser consultados por el supervisor del contrato, además de quedar en las carpetas físicas, proceso que se va adelantando para cubrir al 100% de la población Adulta Mayor; además con la información recopilada se alimenta y actualiza el informe cualitativo y cuantitativo que de igual forma se comparte la información de manera virtual, la cual es tenida en cuenta para la

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>formulación de los indicadores de cada uno de los componentes; lo que conlleva a la obtención de unos logros y unas dificultades presentadas por cada adulto mayor.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Diseñar y elaborar una ficha técnica de recolección de información para la inscripción al Programa (cumplimiento de requisitos) hoja de vida de los adultos mayores – aprobada por la Secretaría de Desarrollo Social.</td><td>GL</td><td>100%</td><td>Se diseñó la nueva ficha de ingreso la cual fue enviada a la Secretaria de Desarrollo Social y presentada por el supervisor del contrato Juan David Castañeda Londoño, en el momento se está actualizando de manera física y virtual, a continuación, formato de la ficha de ingreso.
.
FICHA DE INGRESO-
<table><tr><td colspan="2">CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</td></tr><tr><td colspan="2">zona urbana hasta 54.86 área rural 51,57-Puntaje del sisben</td></tr><tr><td>Ingresa con documento de identificación</td><td>Si:__ No:__ Observación:</td></tr><tr><td>Ingresa con historia clínica</td><td>Si:__ No:__ Observación:</td></tr><tr><td>Ingresa con formula medica</td><td>Si:__ No:__ Observación:</td></tr><tr><td colspan="2">DATOS GENERALES</td></tr><tr><td>Nombre del beneficiario:</td><td></td></tr><tr><td>Cedula</td><td></td></tr><tr><td>Lugar y Fecha de expedición</td><td></td></tr><tr><td>Lugar y Fecha de nacimiento:</td><td></td></tr><tr><td>Edad:</td><td>Años</td></tr><tr><td>Género:</td><td></td></tr><tr><td>EPS:</td><td></td></tr><tr><td>Nivel Educativo:</td><td></td></tr><tr><td>Profesión /Ocupación:</td><td></td></tr><tr><td>Grupo población: NO__ SI__</td><td>Afrodescendiente desplazado otro cuál?</td></tr><tr><td colspan="2">DATOS DE INGRESO</td></tr><tr><td>Fecha de ingreso:</td><td></td></tr><tr><td>Remitido por:</td><td></td></tr><tr><td colspan="2">RESPONSABLE/ACUDIENTE/</td></tr><tr><td>Nombre completo:</td><td></td></tr><tr><td>Cedula:</td><td></td></tr><tr><td>Parentesco</td><td></td></tr></table>Dirección: Vereda la Aurora Finca el Cerrito y este 6[illegible] – 88[illegible]
Correo: [illegible] – www.[illegible]</td></tr>
<tr><td></td><td>Implementación del proceso de sistematización de la información con georeferenciación y fotografía de cada uno de los beneficiarios</td><td></td><td></td><td>Toda la información de los adultos mayores se encuentra subida en la nube y es compartida con el supervisor del contrato.
. Se le informo al supervisor, señor Juan David</td></tr>
</table>

6	del Programa en la plataforma que proporcionará la Alcaldía de Manizales que permita hacer un seguimiento de las acciones desarrolladas por los profesionales, técnicos y de los adultos mayores	GL	100%	Castañeda sobre el programa o aplicación que la secretaria de desarrollo social se comprometió a proporcionar, pero que aún no lo han hecho; La fundación en aras de facilitar el manejo de información y supervisión ha creado una nube, donde cada uno de los adultos mayores tienen su hoja de vida, donde está la información de cada uno de los componentes y a la cual tiene acceso el supervisor del contrato el Profesional Juan David Castañeda.
7	Coordinar con la ARL a la que se encuentren afiliados los trabajadores del Centro, una capacitación para el adecuado manejo de los protocolos de bioseguridad y medidas de prevención, contención y mitigación, frente al COVID-19	GL	100%	Se realizó reunión con la ARL SURA, sobre medidas de seguridad y salud en el trabajo, se habló sobre la importancia de cumplir con los protocolos de Bioseguridad, además se tocó el tema de la documentación, las carpetas y la indumentaria necesaria para manejar de manera adecuada el protocolo de bioseguridad en la fundación. Dicha reunión fue programada por la coordinadora Luz Mery y por la Ing. Luz Esneda encargada del área de seguridad en el trabajo, también en las capacitaciones periódicas la asistió el señor Omar David Loaiza; Adicionalmente se hicieron reuniones con el equipo de trabajo regularmente para reforzar el protocolo de evacuación y la

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

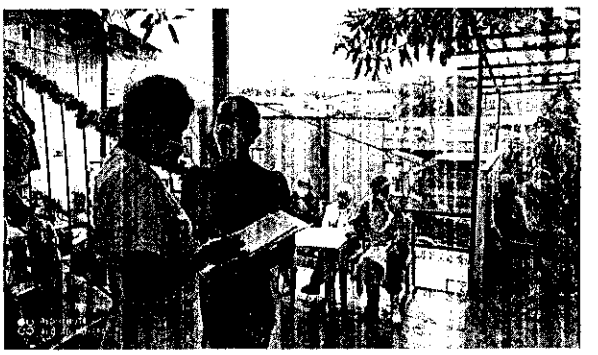
actuación debida en casos de emergencia, después de la reunión se participó en el simulacro nacional de evacuación para evaluar la respuesta de adultos mayores y profesionales ante un evento de emergencia.







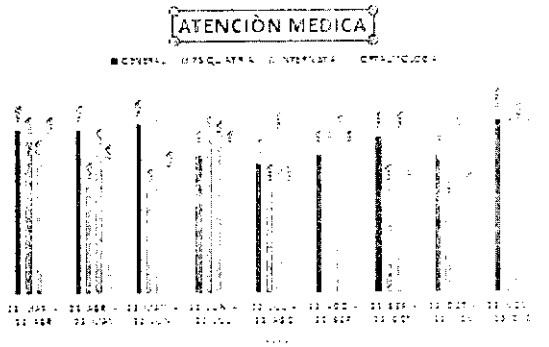
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				 
8	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal	GL	100%	Del 23 de Marzo al 22 al 15 de diciembre el área de coordinación de la fundación hogar de

	(EPP), antes del inicio de las labores, el lavado de manos deberá realizarse siguiendo las recomendaciones contenidas en la Resolución número 666 de 2020, de ser necesario el uso de guantes, en los términos del numeral 3.3. De la Resolución 666 de 2020, estos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos, asegurar que el personal que manipule alimentos se lave las manos con agua, jabón y toalla de un solo uso, a la entrada y salida de las instalaciones y mínimo cada media hora, el personal deberá utilizar durante su labor tapabocas que cubra boca y nariz y disponer de alcohol glicerinado al 60% para su desinfección permanente y realizar el lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente			paso mi Jesús hizo entrega a todo el personal que labora en la institución, diferentes elementos de protección como guantes, batas, tapabocas KN95, gorros, jabón, alcohol entre otros, según lo establecido en el protocolo de prevención frente al Covid- 19. Al ingresar a la Fundación el portero se encarga del proceso de desinfección el cual consiste en lavado de manos con agua y jabón, desinfección de prendas y calzado con alcohol gliserinado al 60%, posteriormente se colocan las batas y gorros en los casos que son necesarios, dicha dotación es entregada por la Coordinación a todos los colaboradores cada mes; La Coordinación se encarga también de verificar el correcto uso y lavado de manos del personal y en especial de las manipuladoras de alimentos, adicionalmente el equipo inter disciplinar refuerza las adecuadas medidas de auto cuidado. .

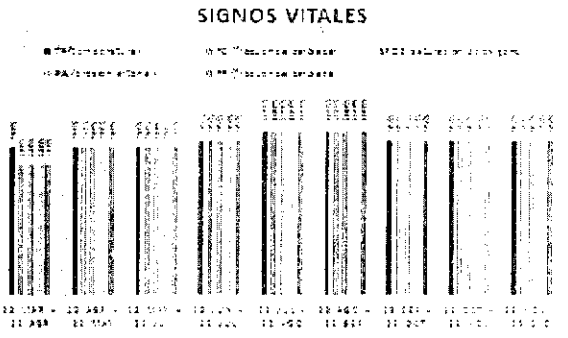
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				  
9	Solicitar a todos los integrantes de la cadena de abastecimiento: proveedores, productores, distribuidores y comercializadores, acatar este protocolo y los que de acuerdo con su sector le apliquen. Los protocolos para cada sector se encuentran disponibles en: https://covid19.minsalud.gov.co/.	GL	100%	Para dar cumplimiento a esta actividad, la fundación informo a los porteros que al momento de recibir algún proveedor, distribuidor, comercializador o cualquier tipo de domicilio debe informar a la coordinación, enfermería o al colaborador que se encuentre en dicha sede, para que este vele por el cumplimiento y la realización de todo el proceso de

				bioseguridad, de igual forma se les informa de manera verbal a todos los que intervienen en dicha cadena que deben cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y en caso que no cumplirse no se recibirá dicho producto o servicio. Adicionalmente se publicó en la entrada los protocolos exigidos.
10	Favorecer las condiciones de salud de las personas mayores, para lo cual debe hacer las gestiones necesarias con la EPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	**1. ACTIVIDAD: PEDIR CITAS MÉDICAS:** Desde el componente se brida acompañamiento a los adultos mayores en salud como gestionar las citas médicas con medicina general o especialista algunas por tele orientación y otras presenciales cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad del COVID 19, también se gestionan los medicamentos y exámenes que solicita el médico tratante para el control de las patologías de cada uno y de esta forma tener a cada adulto mayor controlado. **Indicador:**  **2. ACTIVIDAD: TOMA DE SIGNOS VITALES:**

La toma de signos vitales, los cuales reflejan funciones esenciales del cuerpo humano los cuales son la presión arterial, frecuencia cardiaca, respiración por minuto, glucómetro, la saturación de oxígeno y temperatura cual se realiza una vez por semana a cada adulto mayor se deja reporte en las carpetas digitales (Google drive). Por medio de estos se puede observar, medir y vigilar los signos vitales para evaluar el nivel de funcionamiento físico de cada adulto mayor.

Indicadores:

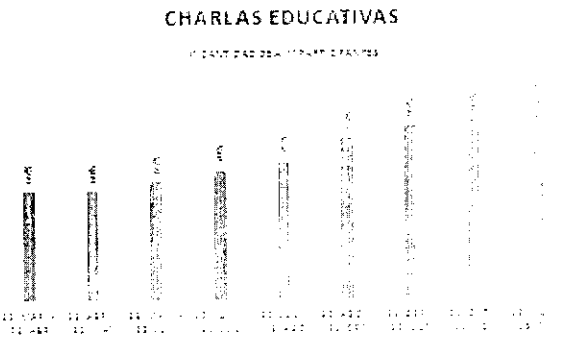


3. ACTIVIDAD: CHARLAS EDUCATIVAS:

Desde el componente de enfermería se brindan charlas educativas de promoción y prevención para concientización de los adultos mayores para que las realicen convirtiéndolas en hábito de vida diaria, para que así nuestra población se eduque de manera oportuna y eficaz logrando prevenir algunas patologías se complique como, por ejemplo: la HTA y DEABETES y que sean conscientes de la situación especial de salud pública que estamos viviendo a nivel mundial

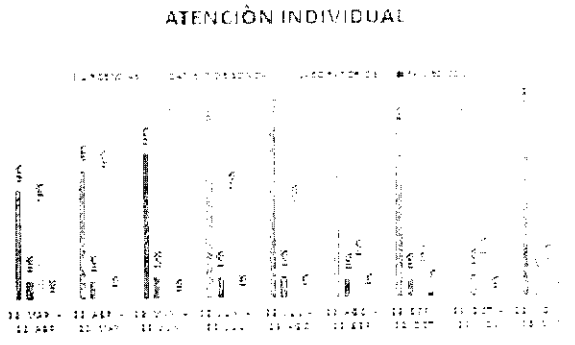
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Indicadores



4. ACTIVIDAD: SEMAFORIZACION DE MEDICAMENTOS:

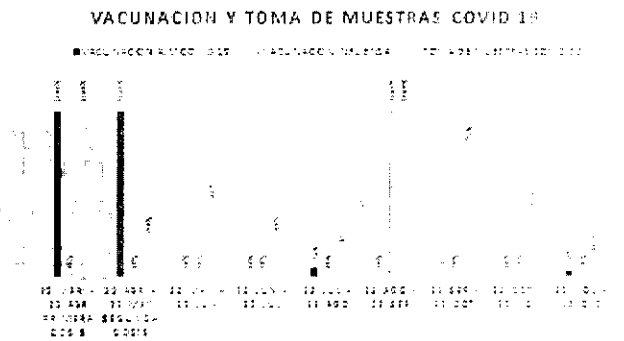
Es una herramienta que permite identificar y determinar en el momento oportuno que medicamentos están próximos a vencer, permitiendo del mismo modo ejercer un control sobre estos, esta semaforización se efectúa de acuerdo a la rotación de los medicamentos y se aplica para el almacenamiento.



5. ACTIVDAD: ATENCIÓN INDIVIDUAL:

Aquí se les hace una intervención individual, en la cual el objetivo es velar por el bienestar de cada Adulto mayor, y de esta forma brindarles seguridad con el profesional que lo está brindando atención como curaciones, cambio de sondas, aplicar crema para hongos en algunos lugares del cuerpo, peso y talla, darle la comida

al que no lo puede realizar por sí mismo, además se les facilita la comunicación con familiares por medio de llamada, para que se sientan acompañados en este tiempo de aislamiento, donde sabemos que los Adultos mayores son los que necesitan un especial cuidado, apoyo emocional, colectivo e individual.



NOTA: Desde el componente de enfermería se mantienen las medidas de bioseguridad por motivo del COVID-19/CORONAVIRUS, como prevención del contagio de los Adultos Mayores, realizando charlas en la cuales se dio a conocer los temas sobre la vacuna que recibieron y recibirán, la cual es aplicada en dos fases, al igual si dio a conocer que la vacuna no va evitar que se contagien de covid-19, solo refuerza el sistema inmunológico para evitar que el virus sea tan mas fuerte y les cause muerte, se les continua persistiendo acerca del lavado frecuente de manos y uso adecuado de tapabocas como mecanismo preventivo, en caso de identificar algún adulto mayor con síntomas, se realizará el reporte respectivo.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIÓNES:

- Intentar persuadir a todos los adultos mayores para lograr una actividad eficaz, en la cual se puede tener un resultado individual al 100% y se logre un buen

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

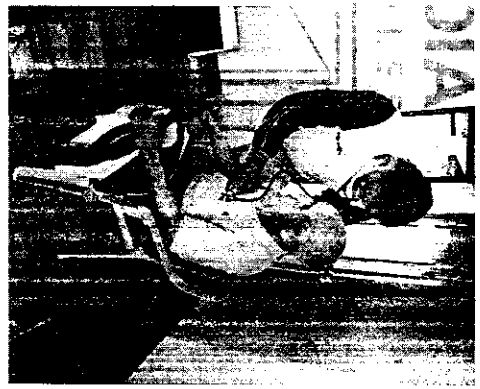
				resultado con ellos. • Motivarlos para que tengan un objetivo por el cual participar de cada actividad. **DIFICULTADES:** • Por la emergencia del Covid-19 se ha presentado mucha dificultad de obtener citas con medicina especializada y procedimientos de laboratorio clínico. • Algunos adultos mayores por sus patologías son un poco dispersos y no interactúan en algunas actividades y por ello se intenta brindar acompañamiento y atención individual con el objetivo de obtener un 100% en atención. **LOGROS:** • Se ha mejorado que cada Adulto mayor se sienta motivado para asistir a las actividades diarias por medio de música, la cual los motiva, participan e interactúan de forma constante con los demás adultos y profesionales que los orientan. • Por medio de las llamadas e interacciones con familiares se ha logrado que los adultos mayores estén un poco menos aburridos, te • Por medio de las charlas, llamadas e interacciones entre los mismos adultos

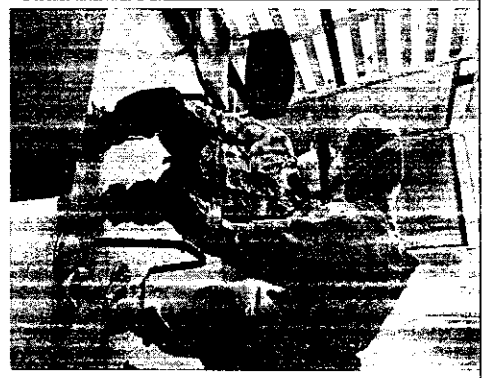
				mayores, se obtuvo un resultado eficiente en el cual se pudo observar cómo cada uno se iba activando y participando de todo lo propuesto. **BUENAS PRÁCTICAS**: • Concientizar permanentemente a los adultos mayores sobre la importancia que tiene su estado de salud, el acatar las recomendaciones que se establecen desde el área de nutrición y enfermería en cuanto a la implementación de dietas establecidas para personas de patologías diferentes (diabetes, IRC, HTA, etc.) • A los Adultos Mayores se les brindo asesoría en el tema de semiología de signos vitales, para que ellos conozcan los riesgos que se pueden presentar si no se encuentra nivelados sus signos vitales. • En el lugar donde guardamos los medicamentos debe estar a una temperatura adecuada medida por el higrómetro el cual se lleva un registro diario. **LECCIONES APRENDIDAS**: • Lo Adultos Mayores crearon el hábito y realizan el lavado de manos antes, durante y después de cada comida, ingreso al baño y durante el día. • Se logró una gran participación y toma de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				conciencia de la actividad acerca prevención del COVID-19. • Comprendieron la importancia de seguir las normas de bioseguridad en esta pandemia, por qué deben estar dentro de la fundación, evitando así y los riesgos de contagio. **RESULTADOS:** • e pudo evidenciar que todos los Adultos Mayores presentan resultados positivos cada vez que se realiza un procedimiento, una actividad o interactúan con sus compañeros y compañeras. • oda la información que se recopila con los Adultos Mayores se evidencia en cada una de las carpetas físicas y digitales, para que cada profesional tenga acceso de manera efectiva al historial de cada Adulto Mayor. • dultos Mayores comprometidos en las charlas a participar en los cuidados de promoción y prevención. Medicamentos semaforizados para una buena administración y suministro







USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
11	Contar con información por usuario en donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información	GL	100%	Para darle cumplimento a esta actividad la fundación Hogar de Paso Mi Jesús, como entidad operadora del programa centro vida, dispone de cada una de las carpetas que corresponden a las hojas de vida de los beneficiarios del programa antes enunciado; las cuales se encuentran en físico y en medio virtual, siendo actualizadas constantemente, teniendo en cuenta el desarrollo de cada uno de los componentes que establece la secretaría de desarrollo social con el fin de brindarle al adulto mayor un servicio integral.
	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, atención primaria en salud aseguramiento en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, encuentros, promoción del trabajo asociativo, promoción de redes para el apoyo a los adultos mayores, uso de las TICS y el componente familiar con	GL	100%	Dando cumplimento a esta obligación, anexamos consolidación de los cronogramas y planeadores correspondientes al periodo del 23 de marzo al 15 de diciembre del 2021, donde se planeó y desarrollo cada una de las actividades que contemplan los componentes que estructuran el programa Centro Vida La Aurora por parte de los profesionales encargados de cada área y el cual se encuentra anexo en una carpeta independiente, ya que es muchas la información durante el año 2021

<table>
<tr><td>12</td><td>seguimiento por actividad.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13</td><td>Brindar tres kits de aseo personal para los adultos mayores el listado de los elementos será suministrado por la Secretaría de Desarrollo Social.</td><td>3</td><td>100%</td><td>Durante el periodo del 23 de marzo al 15 de diciembre del 2021, se hizo entrega de cinco kit de aseo personal como lo especifico la Secretaria de Desarrollo Social. En la carpeta de anexos se encuentra la lista con la firma de la entrega de los cinco kit entregados a los adultos mayores.
<table>
<tr><td>1° KIT</td><td>26 ABRIL 2021</td></tr>
<tr><td>2° KIT</td><td>19 JULIO 2021</td></tr>
<tr><td>3° KIT</td><td>14 AGOSTO 2021</td></tr>
<tr><td>4° KIT</td><td>23 SEPTIEMBRE</td></tr>
<tr><td>5° KIT</td><td>10 DICIEMBRE 2021</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



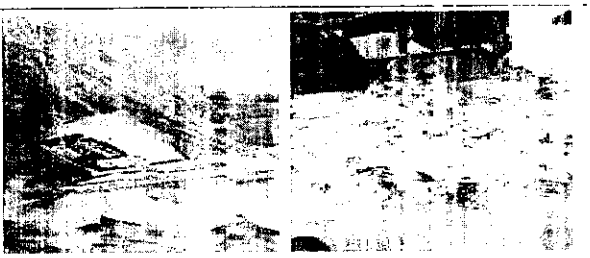










				  
14	Brindar materiales en general y laborterapia (diseño, producción, difusión, entrega de cartillas en físicos que contenga cada una de las áreas, mándalas, sopa de letras, entre otros) y elementos necesarios para la realización de las actividades con los adultos mayores.	GL	100%	Para dar cumplimiento a esta actividad se proporcionó a cada componente los materiales necesarios para la realización de cada actividad durante el periodo del 23 de marzo al 15 de diciembre del 2021, los cuales cada colaborador paso en su propuesta, además se les proporciona los medios tecnológicos para la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				búsqueda y posterior impresión de materiales con mándalas, sopas de letras entre otros de acuerdo a su área.
15	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.	6	100 %	Damos cumplimiento a esta obligación con la entrega del informe cualitativo, cuantitativo, financiero y por obligaciones correspondiente a los periodos del 23 de marzo al 15 de diciembre del 2021 en los medios solicitados. (Se comparte la carpeta con toda la información virtual con el supervisor del contrato).
16	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad. Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús da los créditos a la Alcaldía de Manizales Secretaria de Desarrollo Social – Unidad de Gestión Social, en cada uno de los eventos que viene realizando según lo establece el Centro Vida, dando a conocer el apoyo que de igual forma la alcaldía les brinda.
17	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el municipio.			**COORDINACION ADMINISTRATIVA CONSOLIDADO DEL 23 MARZO AL 15 DICIEMBRE 2021** Desde la coordinación se realizaron las actividades pertinentes con todos los profesionales, además de asistir a las diferentes reuniones con las entidades como la secretaria de salud, bomberos, entre otros entes para renovar los documentos pertinentes para la operación de la Fundación, Batuta se vincula con clases de música en la Fundación por medio del programa "escuela mis años

				dorados", se continua haciendo seguimiento al buen desarrollo de los componentes en cuanto al cumplimiento de las actividades programadas, a la actualización de la información en las carpetas físicas y virtuales, al cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad, que las evoluciones de los adultos mayores estén al día, , así el Centro Vida la Aurora da cumplimiento con el requerimiento exigido dentro del convenio. Para el periodo del 23 de marzo al 15 de diciembre del 2021, se realizaron las siguientes actividades: Se realizan las reuniones con el equipo de trabajo para tratar los temas concernientes a cada periodo. Se organizó la logística para la aplicación de la vacuna anti COVID, dando cumplimiento a la mayoría de las dosis hasta el momento. Quedan pendiente la tercera dosis para algunas personas mayores. Se hizo seguimiento a los casos médicos especiales, gestionando tele atención con las entidades de salud, además de visitas de los mismos a la fundación. Se informa a la supervisora del convenio Centro Vida las novedades médicas a diario. Se lidero con el equipo de trabajo diferentes estudios de casos y la programación de las diferentes actividades, como se evidencia en las actas. Revisión al Control de la salida y entrada de los adultos mayores que deben salir por fuerza

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				mayor, en el libro correspondiente, en caso de que los adultos mayores salieran por asuntos de salud, para así de esta manera llevar un control y aplicar todos los protocolos de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio. Se supervisa la aplicación de los protocolos de bioseguridad que se crearon para la Fundación y que fueron autorizados por la ARL SURA y la Secretaria de Salud en el 2020, estamos actualizándolo al momento. Se coordinan las diferentes actividades desde cada componente. (Cronogramas y Actividades). Se gestionó la asistencia de los colaboradores a las capacitaciones de COVID 19, con las Fundaciones Nelly Ramírez, la secretaria de Salud. Se Promueven actividades de bienestar para los Adultos mayores con diferentes instituciones de manera virtual. Coordinación en el manejo de la atención y aislamiento de los funcionarios que en su momento salieron positivos para COVID-19, los cuales realizaron tele trabajo siguiendo las sugerencias realizadas por la Secretaria de Salud. Se Promueven actividades de bienestar para los Adultos mayores con diferentes instituciones de manera virtual. Se gestionó la visita de la secretaria de salud para la verificación del uso de suelo y posterior certificación de sanidad. Se gestionó las pruebas del COVID 19, para los

				adultos mayores nuevos o que presentaban algún síntoma. Se gestionó y se realizó la capacitación con las ARL, sobre seguridad en el trabajo y la aplicación de los protocolos de bioseguridad, la actualización del que ya se tenía. Se realizan entrevistas virtuales para tratar algunos casos, de, vía telefónica con los psicólogos de la Universidad Javeriana, apoyados por la Fundación Nelly Ramírez. La secretaria de salud realiza vacunación a toda la población mayor de la institución contra la influenza Secretaria de salud imparte taller educativo acerca de la tuberculosis Durante el año se realizan inscripciones de adultos mayores a Postulación de auxilio de la tercera edad Se presentó un proyecto de dotación de colchones y sabanas el cual fue aprobado y este mes fue recibida la donación, el cual beneficiara la salud y el descanso de las personas mayores. Se Promueven actividades de bienestar para los Adultos mayores con diferentes instituciones de manera virtual, Batuta, el Banco de la República y la Fundación Nelly Ramírez. Secretaria de salud imparte taller educativo acerca de la tuberculosis. Se realizan encuentros intergeneracionales con el colegio Nuevo Gimnasio. Se realiza retiro de uno de los adultos mayores de la Fundación, tras varios llamados de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				atención debido a su comportamiento agresivo. Se están mancjando las redes sociales de la Fundación, por medio de las cuales se publican imágenes o videos educativos, que informan sobre temas de interés por el bienestar de la población adulta mayor y para dar a conocer a la Fundación. Se gestionan las pruebas del COVID 19, para los adultos mayores que presentaron síntomas y para quienes ingresaron, posteriormente s gestionan pruebas para la población general de la Fundación incluyendo a los profesionales. Se realizan encuentros intergeneracionales con la visita de los estudiantes de la Universidad de Manizales con el programa de medicina del club Rotario. Se están manejando las redes sociales de la Fundación, por medio de las cuales se publican imágenes o videos educativos, que informan sobre temas de interés por el bienestar de la población adulta mayor y para dar a conocer a la Fundación. Se reciben donaciones por parte de algunas personas y entidades como la Cruz roja y de la comunidad perpetuo socorro. Se realiza visita de san Isidro para capacitar a la auxiliar de enfermería. Se realizan las celebraciones del mes de la madre, el padre, amor y amistad, los cumpleaños, día del adulto mayor y la celebración de navidad. Se vinculan algunas personas externas, por medio del programa plan padrino, para

				beneficiar a las personas mayores mediante las ayudan que desean brindar. Se realizan reuniones de seguridad y salud en el trabajo. Se recibe visita de benefactores, quienes compartieron algunos momentos de baile, charla, talleres educativos, entre otras actividades, que además en muchas ocasiones fue realizado el compartir de un algo, ante todo hacía final del proceso. Se reciben charas educativas sobre tuberculosis. Se desarrolló actividad por parte de la educadora física de la alcaldía. Se reciben capacitaciones sobre el marco legal del adulto mayor Se reciben visitas de colegios y de la universidad de Manizales, quienes realizaron un compartir con las personas mayores

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

Juan David Castañeda

FIRMA
NOMBRE: Juan David Castañeda
C.C. 75687190 dls
SUPERVISOR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES